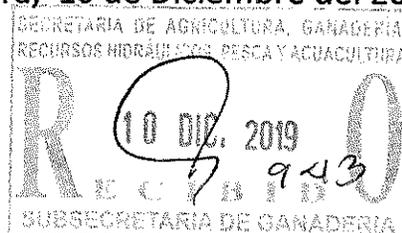


Hermosillo, Sonora, 10 de Diciembre del 2019.

**ING. GUSTAVO CAMOU LUDERS**  
**SUBSECRETARIO DE GANADERÍA/SAGARHPA**  
**Presente.-**



En atención a su oficio no. 12/04-0860 2019 de fecha 05 de diciembre del 2019, en donde se me comisiona al Municipio de Moctezuma Sonora, del 06 al 07 de diciembre del presente, con el propósito de asistir a reuniones de trabajo con acopiadores de ganado de la zona, para informar de las acciones que deben considerar para cumplir con el programa REEMO.

Las reuniones se llevaron a cabo en la AGL local, donde se convocó previamente por medio de los inspectores especiales de zona, se explicó los últimos adelantos de REEMO el propósito de que los acopiadores de ganado estén enterados de que al momento de hacer las compras a sus proveedores, estos deberán verificar que éste debidamente registrado en el Sistema REEMO, así mismo se les explico al productor que debe cumplir con este requisito. Se les explico el contenido de la Circular 544 y el anexo de esta, se les hablo de la estrategia de validación que se está llevando y de la importancia del arete estamos llevando, donde los productores presentan sus listas de PGN a los inspectores, esto como principal requisito para la obtención de la guía de tránsito y también se les explicó la necesidad que se tiene para cumplir con los acuerdos a nivel nacional en materia de movilización de ganado, que es Sonora de los principales estados que deberá hacer esta implementación por ser fronterizo y altamente exportador, se les realizo la presentación del mismo haciéndoles hincapié en que el REEMO permitirá la trazabilidad de las movilizaciones del ganado.

Nota: Se anexan oficio sellado y fotos.

**ATENTAMENTE**  
**DIRECTOR DE CONTROL Y SANIDAD PECUARIA.**

**LIC. RICARDO VASQUEZ AGUIRRE.**

C.C.P. Lic. Oscar Armando Acuña Ortiz-Director General de Planeación, Administración y Evaluación  
C.C.P. Archivo

R.1188.